



ACTA JUNTA ACLARATORIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-05/2023 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS" PLAZO ACORTADO, PERÍODO: MARZO – DICIEMBRE 2023, EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y LA MTRA. DORA AÍDA VARGAS OCEGUEDA – DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL COMO ÁREA REQUERENTE, AMBAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE DA CUENTA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA NO. 1.- ¿CUÁL ES EL TECHO PRESUPUESTAL DE ESTA LICITACIÓN?

R= SE INFORMA QUE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES ES PARA ACLARAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS BASES, LA PRESENTE PREGUNTA ES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA NO. 1.- CON RESPECTO A LA PARTIDA 18 BOLSA DE CEREAL DE 200 GR., NOS PUEDEN INDICAR ¿QUÉ TIPO DE CEREAL SOLICITAN? Y SI PODEMOS OFRECER UN GRAMAJE MÁS ALTO 250G?

R= SE ACLARA QUE SE SOLICITAN HOJUELAS DE MAÍZ TOSTADAS; ES POSIBLE OFRECER UN GRAMAJE MÁS ALTO, SI ESTO NO INCREMENTA EL COSTO DEL PRODUCTO.

PRESICIÓN ADMINISTRATIVA.-

POR OTRO LADO, SE ACLARA POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EN EL APARTADO DE CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 2 ÚLTIMA VIÑETA DONDE SE SEÑALA: LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO DEBERÁN SER DE UNA CADUCIDAD MENOR A DOS AÑOS, A LA ENTREGA DE LOS MISMOS; SE ACLARA QUE EN EL CASO DEL PRODUCTO LECHE ENTERA, EN ENVASE TETRA PAK (PARTIDA 21) DEBERÁ SER DE UNA CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO A LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

ESTO DEBIDO A LA PREGUNTA QUE EFECTÚA LA EMPRESA COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., EN EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 FRAC V, 45 NUMERAL 2 FRAC VII, 47 NUMERAL 1 FRAC V, Y 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. DORA AÍDA VARGAS OCEGUEDA

DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR



JORGE ALBERTO NUÑEZ MALACÓN
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.